

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO MANTENER DEUDAS O SANCIONES DE NATURALEZA TRIBUTARIA EN PERIODO EJECUTIVO CON LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

DATOS DEL BENEFICIARIO. CURSO 2020/2021		
Nº ruta:		
Adjudicatario:		
C.I.F/N.I.F:		
Representante*: 1 ^{er} . Apellido:		2º Apellido:.....
Nombre:.....		NIF/NIE:
Teléfono de contacto:		Correo electrónico.....
Provincia:	Localidad:	Código Postal:.....

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social en materia de subvenciones, la persona firmante, en su propio nombre o en representación del adjudicatario que se indica,

DECLARA

No mantiene deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

Lo que hace constar a los efectos oportunos, en relación con las subvenciones directas que se están tramitando a favor de los adjudicatarios de los contratos para la prestación del servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León para financiar los gastos derivados de las medidas de higiene, limpieza y desinfección adoptadas por la pandemia ocasionada por el Covid-19, durante el curso 2020/2021.

En, a de de 2021

Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS: "Los datos de carácter personal facilitados serán tratados por la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación con la finalidad de gestionar una subvención. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo por obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica www.tramitacastillayleon.jcyl.es. Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento, o para sugerencia de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS, PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA.